



Retiro, 20 de Febrero del 2025.-

DECRETO EXENTO N° 488.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Don: Mario Ferrada López, con domicilio sector la orilla s/n.

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de celebración Fiesta huasa rodeo

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : MARIO FERRADA LOPEZ
RUT : 10.416.027-1
DOMICILIO : Sector la orilla s/n

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
FIESTA HUASA	09 de marzo 2025	09:00 a 00:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir recursos económicos para el club

SECTOR : Sector Las Camelias

LUGAR : Recinto Club de Huasos Los Cuarteles

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **bebidas alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Mario Ferrada López**, exclusivamente en Local Habilitado, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

RRP/JII/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /



RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE